

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 072 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
4 DE JUNIO DE 2011 HORA DE INICIO: 9 A.M.**

3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
Presidente**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente**

**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 2

La Secretaria: muy buenos días para todos primer llamado a lista, sesión ordinaria SABADOcuatro (4) de junio de dos mil once (2011).

HONORABLES CONCEJALES

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

Señora Presidente me permito informarle han contestado a lista CINCO(5) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio y deliberatorio.

El Presidente: Señora Secretaria, sírvase hacer el segundo llamado de lista en VEINTE (20) minutos.

La Secretaria: así se hará Señora Presidente.

El Presidente: pasado veinte minutos (20) señora secretaria hacer el segundo llamado.

La Secretaria: si señor Presidente así se hará, segundo llamado a lista, Honorables concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 3

HONORABLES CONCEJALES

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

Señora Presidenta, me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: como hay quórum decisorio, muy buenos días Señores concejales.

Señora secretaria, seguir el orden del día.

La Secretaria: si Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 4

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

4. Invitación al Doctor Pedro Elías Zorro Monsalve profesional universitario unidad de servicios públicos domiciliarios. Tema: informe de gestión, primer semestre de dos mil once (2011).

5. Lectura de comunicaciones

6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga sábado cuatro (4) de junio de dos mil once (2011), hora nueve (9 am).

Firma el Presidente Jaime Rodriguez Ballesteros
La primera Vicepresidente Carmen lucia Agredo Acevedo
La Segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda
La Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

Señor Presidente, segundo

2. Consideración y aprobación del Orden del día

El Presidente: señora secretaria por favor poner en consideración el orden del día.

La Secretaria: Si Señora Presidente, votación nominal para la aprobación del orden del día:

La Secretaria: Honorables Concejales

VOTACIÓN NOMINAL HONORABLES CONCEJALES PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 5

PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día con doce (12) votos positivos.

El Presidente: Señora secretaria Continúe con el tercer punto del orden del día.

La Secretaria: Si señor presidente, continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: señora secretaria, se designa ala honorable concejal Carmen Lucía Agredo, para el estudio y que revise del acta del día de hoy.

La Secretaria: si señor Presidente, continuamos con el cuarto (4) punto del orden del día.

4. Invitación al Doctor Pedro Elías Zorro Monsalve profesional universitario unidad de servicios públicos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 6

domiciliarios. Tema: informe de gestión, primer semestre de dos mil once (2011).

El Presidente: se le da un saludo muy especial, al Doctor Pedro Elias Zorro Monsalve profesional universitario de la unidad de servicios públicos domiciliarios en el cual ha sido invitado para que nos exponga la problemática de la ciudad de Bucaramanga en cuestión de los servicios públicos.

Doctor Pedro Elias, muy bien, darle una bienvenida a este recinto de esta corporación.

Tiene la palabra.

INTERVENCIÓN, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DOCTOR PEDRO ELIAS ZORRO MONSALVE: buenos días honorables concejales, gracias por la invitación a este honorable recinto para hacer una presentación de nuestras actividades desarrolladas durante enero al presente día.

Dentro de las actividades esta la socialización y la promoción de la ley ciento cuarenta y dos (142) del noventa y cuatro (94), la ley de los servicios públicos domiciliarios, igualmente la gestión ante las empresas de servicios públicos, ante las organizaciones comunitarias, junta de acción comunal, juntas de administradores locales, y comunidad en general, buscando que ellos sean los facilitadores y los puentes de comunicación con las comunidades con las cuales ellos trabajan.

Igualmente se han realizado jornadas pedagógicas y asesorías con estas comunidades, hemos realizado acompañamiento a los proyectos de renovación y creación de comités y desarrollo de interés social, hemos realizado convocatorias a las empresas de servicios públicos cuando hay algún requerimiento por parte de las comunidades, igualmente se ha gestionado ante las empresas de servicios públicos la realización de jornadas de capacitación dirigida a los locales de control de los comités de servicios públicos.

Durante los meses de este año, hemos realizado la recolección de información ante las empresas prestadoras de servicios públicos, entidades del orden municipal, institutos descentralizados, buscando información que nos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 7

permitir el cumplimiento a las solicitudes y los requerimientos de la superintendencia de servicios públicos buscando realizar el cargue masivo de información para que el municipio sea certificado.

Igualmente estamos realizando un diplomado, dirigido a los vocales de control a los comités de servicios públicos y público en general.

Dentro de esto, es importante resaltar que dentro de la realización del diplomado, esta fue una gestión que se realizó por parte de la unidad técnica de servicios públicos en cabeza del Doctor Ciro Gamboa Serrano que es el líder del programa de la unidad técnica, con las empresas prestadoras de servicios públicos, con la superintendencia, con la escuela superior de educación pública.

Se viene realizando todos los viernes en jornadas de dos (2) a seis (6) de la tarde en el auditorio del acueducto metropolitano de Bucaramanga, quien amablemente nos ha facilitado las instalaciones y todo lo concerniente a logística para poder llevar a cabo esta actividad pedagógica.

Igualmente dentro de las actividades de promoción, para socializar y promocionar la ley ciento cuarenta y dos (142) a través del despacho de la unidad técnica, hemos venido realizando actividades en los medios de comunicación, prensa hablada y escrita, buscando que las comunidades en general conozcan los beneficios de poder ser y conformar los comités y que también sepan como, conozcan la ley y puedan intermediar sus reclamaciones en forma positiva ante estas empresas prestadoras.

Igualmente venimos desarrollando con el acueducto metropolitano de Bucaramanga buscando la forma de que los usuarios, beneficiar a aquellos usuarios que tienen algunas deudas pendientes con esta empresa, buscando de qué manera podemos hacerles mas fácil y menos onerosos el pago de sus deudas.

Dentro de los casos recepcionados y gestionados ante las empresas tenemos ante la empresa de teléfonos de Bucaramanga solicitudes de rotura de movilidad, modificación de facturas por cobros inadecuados, cobros por servicios no prestados.

Ante el acueducto metropolitano de Bucaramanga, los usuarios han solicitado asesoría jurídica y técnica para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 8

gestionar devolución de dineros igualmente reclamaciones por desviaciones significativas y igualmente solicitando la correcta medición de sus consumos.

Ante la empresa de aseo se solicitaron y se recibieron derechos de petición, sobre todo buscando la correcta prestación del servicio.

Ante la empresa de acueducto y alcantarillado, solicitudes para revisar los sistemas generales de alcantarillado, casos de las comunidades del túnel e igualmente del barrio cercano a al hamacas.

La Presidente: Se agradece el silencio a las barras y a los asistentes para poder escuchar la intervención del Doctor Elias Zorro.

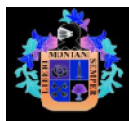
Y les pedimos disculpas por haber llegado un poquito tarde a la mesa directiva, agradecemos al concejal Pedro Nilson por habernos reemplazado, estaba en un tranconsito de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DOCTOR PEDRO ELIAS ZORRO MONSALVE: gracias Doctora Carmen Lucía.

Igualmente a la empresa gasorient, hemos recibido solicitudes y es permanentemente estas reclamaciones, por las recolecciones, por las sanciones, por no permitir la revisión técnica reglamentaria, y por los exagerados cobros en los materiales cuando se hacen este tipo de revisiones.

Igualmente llegan muchas solicitudes allá a nuestra oficina por la reclamación de prestación del servicio de alumbrado público.

Como lo dije anteriormente, la unidad técnica tiene la responsabilidad de ser la oficina receptora y tiene que darle trámite al cargue de la información que requiere la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, para que el municipio pueda estar certificado en el manejo y la administración de los recursos del sistema general de participaciones.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 9

Esta labor nos ocupó parte del tiempo de lo que ha ocurrido de este año, la fecha límite de este cargue venció el treinta y uno (31) de mayo, el municipio de Bucaramanga a través de la unidad técnica cumplió con este cargue.

Igualmente la superintendencia de servicios públicos, tiene de aquí hasta diciembre, para estudiar y revisar toda la información y procederá el año entrante a certificar al municipio.

Igualmente estuvimos dentro de esta labor, en la elaboración de los planes sectoriales fue así como en cumplimiento del decreto veinte y nueve cuarenta y cinco (2945) del dos mil diez (2010) que requieren que los municipios deban presentarle al concejo territorial de planeación y al concejo de política social, los planes sectoriales en cumplimiento de las meta de continuidad, calidad y cobertura, en la prestación de los servicios públicos.

Estos ya los realizamos y ya los respectivos concejos, a los tienen para estudio y para que le presenten a la administración municipal posteriormente sus sugerencias, recomendaciones o lo que consideren pertinente sobre este tema.

Igualmente la unidad técnica de servicios públicos, tiene participación en el comité de participación, donde llevamos la vocería en los casos que se presentan en nuestro despacho para poder darle trámite pertinente dentro de este comité.

Igualmente es la misma función como participantes, con voz pero sin voto en el comité del fondo d solidaridad y reducción de ingresos.

Sobre los comités de desarrollo y control social de los servicio públicos de Bucaramanga, a la fecha se han realizado actividades que nos han permitido crear siete (7) comités, igualmente dentro de este proceso se han renovado dos (2) comités, es un proceso en el cual nosotros como unidad técnica hacemos el contacto con el líder buscamos y le facilitamos a ellos la logística en cuanto tiene que ver con las actas, con las planillas, les brindamos acompañamiento, buscando que la actividad como tal se pueda llevar a cabo de la mejor manera.

Igualmente la unidad técnica de servicios públicos, ha brindado acompañamiento y asesoría a los comités y para esta actividad hemos realizado trece (13) actividades, hemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 10

realizado nueve (9) actividades en la promoción de la ley de servicios públicos, se han capacitado al momento seiscientos diez y ocho personas (618).

Igualmente dentro de la actividades del cargue, hemos realizado veinte y un (21) cargues de información y hemos atendido aproximadamente quinientas (500) personas que se

acercan a la oficina a solicitar información o asesoría técnica o jurídica para reclamación ante las empresas prestadoras.

Es importante resaltar que dentro de las actividades de promoción, nosotros permanente estamos cruzando la información, invitaciones a las juntas, a las organizaciones comunitarias para que ellos sirvan de puente en la creación de los comités.

Dentro, igualmente dentro de los compromisos del estado, estamos y el cumplimiento del decreto quince noventa y nueve (1599) del dos mil cinco (2005), hemos venido trabajando en la implementación y en el fortalecimiento del modelo de calidad del sistema messi.

Es importante resaltar que buscando la forma de cómo brindarle a los usuarios y al público que acude a nuestras oficinas gestionamos que se nos adjudicara una oficina alterna para poder darle una mejor atención a los usuarios y igualmente para que los funcionarios de la unidad técnica pudieran tener un espacio mas cómodo y acorde a su trabajo.

Muchas gracias y si los honorables concejales tiene alguna pregunta con mucho gusto procederé.

El Presidente: Todavía no tiene la palabra concejal, se abren las observaciones sobre la intervención del doctor Pedro Zorro profesional universitario de la unidad de servicios públicos domiciliarios.

El Doctor no pudo estar presente, porque no se encuentra en la ciudad por eso está el Doctor Pedro Zorro.

Tiene el uso de la palabra inicialmente el Doctor Edgar Higinio Villabona, posteriormente el concejal Henry Gamboa y el conejal David Camargo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 11

El concejal Pedro Nilson Amaya no puede hablar porque él inició la sesión entonces está impedido para participar.

INTERVENCIÓN, HONORABLE CONCEJAL, DOCTOR EDGAR HIGINIO VILLABONA: presidente muchas gracias, al Doctor Zorro, a los compañeros concejales y las damas y caballeros que nos acompañan.

Doctor Zorro, nosotros con frecuencia escuchamos los informes que rinden los gerentes de las empresas de servicios públicos, especialmente de aquellos servicios públicos domiciliarios cuya prestación corresponde al municipio de Bucaramanga, lo que tiene que ver con acueducto con la recolección de basuras, con el aseo y un poquito lo que tiene que ver con el alcantarillado, se presta a través de una empresa que no es propiamente una entidad municipal.

Percibimos a diario la gran cantidad de inconformidades de los usuarios, en este país aun a pesar de la amplia y profusa regulación que tienen los servicios públicos, a un pesar del papel activo que cumple la superintendencia de servicios públicos a través de las diferentes directrices y oficios que les suelen proferir, pues en el fondo el usuario no encuentra en las empresas prestadoras, recepción a las inquietudes que formulan y en muchas oportunidades tienen que recurrir o la vía administrativa a través de la superintendencia o demandar ante la jurisdicción contenciosa en procura de obtener que se revoquen decisiones inicuas e injustas.

En materia tarifaria a los usuarios no se les tiene en cuenta Doctor Zorro, eso lo percibimos aquí a diario cuando se hacen los reclamos de la mala prestación del servicio o por cobros indebidos tampoco se encuentran las empresas una recepción.

Nos preocupa mucho señores concejales los rumores que corren sobre la empresa de aseo de Bucaramanga, lo que se comenta de personas que conocen el tema es que la empresa hoy no tiene otra salida que la liquidación, ya comenzaron por reducir la nómina por liquidar a los empleados y hay un plan de retiro que lo denominan voluntario pero en el fondo lo que estamos viendo es que se están vendiendo los activos de esta empresa, y muebles ubicados en la ciudadela real de minas y en el sector norte de Bucaramanga para tratar medio de atemperar el enorme pasivo real que hoy tiene la empresa.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 12

En sesiones plenarias anteriores, yo creo que esta es como la quinta sesión Doctor y lo voy a hacer a riesgo de correr la misma suerte, yo le preguntaba a la unidad técnica de servicios públicos de Bucaramanga, qué sucedió con el tema de los multiusuarios en materia de recolección de basuras, en materia de cobro, los condominios, los edificios que han adoptado la forma de la propiedad horizontal, los centros comerciales, no encuentran aplicación práctica de las normas que se profirieron hace años para cobrarles a estos multi

usuarios de una manera distinta a como se les suele cobrar a los usuarios individualmente considerados.

De manera que tal vez mi inquietud, Doctor Zorro, es porqué la empresa de aseo, porque esta norma es dirigida especialmente a la recolección de basura, porqué la empresa de aseo no facilita el cobro aplicando las normas que regulan a los multiusuarios sino por el contrario se hace casi imposible e inaplicable este tipo de disposiciones.

Sería muy bueno Doctor Zorro, yo escuché su informe, sería muy bueno, usted nos hablaba que existe una relación muy cercana entre la oficina que ustedes orientan y la superintendencia de servicios, me gustaría que nos explicara cuál es el trámite que se le hace a las quejas o las inquietudes que formulan los usuarios de los diferentes servicios públicos, o si únicamente la unidad administrativa de servicios públicos es receptora de las quejas y de las inquietudes y las remite a la superintendencia de servicios.

Sería importante Doctor y esto lo hemos propuesto desde hace muchos años, que la oficina, que la unidad de servicios públicos tuviese asesores que orientaran a la comunidad para evitar que el usuario lo remitan como una bola de ping pong para una oficina para la otra y para la otra sin que se le entregue una asesoría o una orientación especializada que le ahorre costos no solo a las empresas de servicios sino al mismo municipio de Bucaramanga.

Tal vez esas son mis dos (2) inquietudes, Doctor Zorro.

Le agradezco, Señor Presidente.

El Presidente: muchísimas gracias concejal Edgar Higinio, tiene la palabra el concejal el conejal Henry Gamboa Meza.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 13

INTERVENCIÓN, HONORABLE CONCEJAL, DOCTOR HENRY GAMBOA MEZA:
muy amable señor Presidente.

Un saludo especial para toda la mesa directiva, para los honorables concejales, para el Doctor Pedro Zorro, funcionario de la unidad de servicios públicos domiciliarios.

Presidente yo quiero recalcar una cosa importante que ha hecho la oficina de unidad de servicios públicos, la vez pasada que estuvieron aquí los concejales presentamos una serie de inquietudes recibir correspondencia que fueron tramitadas respondidas positivamente y la situaciones que no fueron respondidas positivamente pero fueron aclaradas por las diferentes entidades de servicios públicos, es que eso es una tarea muy importante porque se nota que los escuchan, llevan las inquietudes las tramitan y de alguna manera como nosotros presentamos inquietudes de las comunidades, creo que las comunidades han recibido el servicio que presto estaba ahí un poco atorado pero con la intervención de esta oficina, creo que se han adoptado muchas gestiones, entonces está cumpliendo el papel que creo para la cual se creó esta oficina.

Es que el municipio tiene algunos sectores subnormales aquí en Bucaramanga, hemos venido trabajando arduamente por la expresión, por las instalaciones y normalización y formalización de redes eléctricas en los sectores del barrio el cristal parte alta y luz de salvación parte alta.

Aquí la electrificadora ha tenido un proyecto que se llama recuperación de pérdidas, a este gente el año pasado en una concertación con ellos, decidieron pagar una tarifa básica por que obviamente ellos no tiene redes formales que han aceptado pagar una tarifa básica, la cual pagan alumbrado público para que le instalaran las redes, y ya lo hicieron en luz de salvación parte baja y brisas de provenza pero falta la parte alta del barrio el cristal, ellos vienen pagando la tarifa a ver si usted nos pega el empujonsito allá en lo que se llama la oficina de pérdidas y sobre todo en la oficina de transmisión de redes y en la oficina para que nos ayuden a instalar estas redes que ya lo hicieron en los sectores aledaños.

Pero igualmente pedirle el favor que esta gente aquí como ellos pagan estas tarifas, no les han puesto el alumbrado publico debido a que a electrificadora instaló redes nuevas,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 14

entonces lo viene pagando el alumbrado pero la oficina de alumbrado público no ha querido instalar las luminarias, la comunidad pasa oficios, yo les remití un oficio la semana pasada, la gente me pedía que ayudara que intercediera entonces a ver si no pega el empujoncito para abrir parte de Provenza, luz de salvación parte baja para que nos instalen las luminarias porque la electrificadora ya puso las redes nuevas y la gente esta pagando el alumbrado público.

Otro tema importante es que nos ayude con el alumbrado público porque hay una buena gestión ahí pero hay ciertos sectores que hemos pedido, yo no sé si esta oficina nos, concejales no nos hace caso, pero yo pedí por allá la vez pasada una cosa y ustedes la tramitaron y al otro dia fueron a revisar y a arreglar.

Eso de la calle 45 en la población de campo hermoso, vía chimitá, eso no hay luminarias, están apagadas, están fundidas.

Igualmente lo que es el tramo de la carretera antigua florida que es entre el barrio la libertad y conucos, aquí la administración no ha hecho inversión importante para hacer de la malla vial, pero aquí no se puede caminar o andar un vehículo porque no hay iluminarias, eso que lo revisen esos dos (2) sectores yo se que allá han hecho la cosas bien, pero hay algunos sectores que les falta atención.

Eso preguntaría, ya se que con la intervención de ustedes ahí van a salir adelante estos proyecticos.

Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: con el mayor gusto concejal.

Tiene la palabra el concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN, HONORABLE CONCEJAL, DOCTOR DAVID CAMARGO DUARTE: señor presidente muchas gracias, bueno días para todos los compañeros concejales y concejalas, el público que nos acompaña el dia de hoy, al Doctor Pedro Zorro funcionario de la unidad técnica de servicios públicos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 15

A ver Doctor Pedro, nosotros sabemos que ustedes han venido haciendo una serie de actividades muy importantes para asesorar a la comunidad en materia de problemática con la presentación deservicio públicos domiciliarios, usted aquí en la primera página del informe nos comenta la convocatoria a las empresas prestadoras para atender requerimientos masivos.

Ahí pues surge una pregunta: cuántas convocatorias a las empresas prestadoras de servicios públicos se han hecho?, a fin de atender requerimientos masivos por parte de la comunidad.

Esa sería una primera inquietud.

Igualmente ustedes nos hablan de los casos recepcionados y gestionados ante las empresas restadoras de servicios, cuáles son los casos mas comunes?, sería muy bueno que nos ilustraran acá para tener una idea de pronto donde se presentan mas inconvenientes o qué empresa prestadora está generando mas inconvenientes en la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Las cifras ustedes ya las tiene determinadas aquí en el caso de que fueron atendidos cuatrocientos noventa y siete (497) usuarios, ante esta cifre, ante esta cifra sería importante saber qué casos se pudieron resolver Doctor Pedro, qué proceso tuvo cada caso y de pronto e resultado final de cada caso.

Nosotros sabemos que de pronto de diez (10) casos a las empresas se les gana por ahí tres (3) todo no se le puede ganar, pero si sería importante que usted nos informara o en un próximo informe nos mostraran esas cifras para mirar de todas maneras, yo se que existe la mejor disposición de ustedes el personal allí, para asesorar a los vecinos habitantes de la ciudad de Bucaramanga, pero finalmente conocer los resultados qué éxitos se obtuvo en la reclamación, si tenía la razón el usuario o definitivamente no se pudo derrotar esa razón.

Entonces, La otra vez en un informe nos presentaron algunos casos que fueron exitosos ante la gestión de la unidad técnica, sería importante Doctor Pedro conocer esos casos y finalmente sea positivo, sea regular o sea negativo, conocer, lo importante es que la unidad técnica de servicios esta adelantando un acompañamiento a los usuarios de servicios públicos domiciliarios y seria muy bueno conocer



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 16

por ejemplo ustedes aquí en la, aquí en los casos recepcionados y gestionados ante las empresas prestadoras, ustedes nos mencionan, teléfonos de Bucaramanga, acueducto metropolitano, empresa municipal de aseo, empresa de alcantarillado de Santander EMPAS, empresa electrificadora de Santander, empresa de gas natural, empresa de aseo y limpieza urbana, oficina de alumbrado público, telefonía móvil pero sería bueno Doctor Pedro que nos mostraran cuantitativamente cuántos casos se tramitaron incluso, podrían con un cuadro comparativo podríamos establecer de pronto de las empresa cuáles tienen una buena regularidad en la prestación de los servicios públicos y cuáles empresas tienen falencias, de pronto con un cuadro comparativo podemos tener esa idea nosotros cuál ha sido así sea un (1) caso o diez (10) o mas pero sería bueno conocer con cada empresa en un cuadrado qué, cuántas inquietudes se presentaron, qué tipo de inquietudes y qué se solucionó por parte de esa empresa.

Eso nos permite establecer cuales son las empresas que tiene mejor regularidad en los servicios públicos, no sé si me alcanza a responder Doctor Pedro y de lo contrario sería importante para un próximo informe nos regale un cuadro que, se las gestiones que se han hecho en el dos mil once (2011) y el seguimiento respectivo al acompañamiento y a la asesoría que se han prestado a los usuarios de los servicios públicos.

Muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: muchas gracias concejal, tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero Correa.

INTERVENCIÓN, HONORABLE CONCEJAL, DOCTOR DIONISIO CARRERO CORREA: muchas gracias señor Presidente, Doctor Jaime Rodriguez Ballesteros, Doctor Zorro, honorables concejales, público presente.

Doctor Zorro, yo solamente quiero hacer una preguntita, esto, ustedes, su oficina es quien atiende las quejas y reclamos e intercede ante las empresas de servicios, pero aquí los honorables concejales yo me imagino que ya estarán pensando de qué comunidad quiero hablar, me asiste la reocupación de la comunidad de villa Carmelo, que es un barrio donde se vendieron los lotes a unas personas y obviamente en su momento no estaba direccionado por



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 17

planeación ni tiene en este momento tampoco mucho acompañamiento de la administración municipal.

Pero esa comunidad de villa Carmelo ha solicitado a las empresa prestadoras de estos servicios, el apoyo y obviamente el servicio a su comunidad y que les ha sido negado.

Ustedes atiende quejas y reclamos, pero yo lo invitaría también Doctor Zorro que su oficina y si así usted lo ayuda con esta problemática que tiene esta comunidad es que les haga un acompañamiento para solicitar el servicio, no solamente porque se tiene el servicio se atienden quejas y reclamos sino también para que puedan adquirir este servicio por lo menos el de gas que ha sido bastante difícil para esta comunidad.

Entonces yo quiero dejarle esta inquietud así brevemente señor Zorro, Señor Presidente Doctor Jaime, al Doctor Zorro.

Muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN, HONORABLE CONCEJAL, DOCTOR PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: gracias señor presidente.

Un saludo muy especial a usted Señor Presidente, a todos los compañeros d este prestigioso recinto y a cada uno de los invitados que nos acompañan, en especial al Docto Pedro Elias Zorro Monsalve invitado por la unidad, que viene en representación de la unidad de servicios públicos domiciliarios de la ciudad de Bucaramanga.

Doctor Pedro Elias, usted nos toca un tema muy importante que hecho en el futuro para próxima administración, para la próximo cuatrenio, de los próximos concejales de Bucaramanga, sobre el decreto veinte y nueve cuarenta y cinco (2945) del dos mil diez (2010).

Usted nos dice que ya han avanzado en el tema, que ya lo tiene radicado ante planeación, y de acuerdo a los que manda el decreto veinte y nueve cuarenta y cinco (2945) del dos mil diez (2010) que dispone que la administración municipal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 18

presentará ante el concejo territorial de planeación y el concejo municipal, nos presentará ese famoso plan sectorial.

Es una yo creo que ese es un tema muy importante porque ya va a hacer mas coherente con la corporación con esta corporación que el concejo de Bucaramanga, va a ser mas autónomo en llevar ese espacio, ese tema tan importante veo que usted lo domina, se ha preocupado por un tema tan nuevo, tan reciente, ese decreto que no lleva mas de un año y veo que usted ya ha jalonado un proceso de investigación y lo ha prácticamente radicado.

Ahora Doctor Pedro Zorro la pregunta es la siguiente: es importante que ese plan sectorial, se presente a esta corporación al concejo de Bucaramanga como fuente de información, para las decisiones que se van a tomar en relación con esa redención del TOT.

Es de importancia, es de señalar que este plan sectorial ya esta elaborado según lo que usted nos expone, y fue presentado al concejo territorial de planeación por lo tanto es indispensable que el conejo municipal lo conozca.

En estos días en el lapso de estos dos (2) mese que tenemos las ordinarias vamos a hacer la revisión del TOT y sería muy bueno que nosotros conociéramos ya su plataforma sobre este plan sectorial para nosotros tenerlo en cuenta en esta revisión del TOT.

Otro de los temas que me inquietan, es que me abordaron una gente del barrio el rocío, en el barrio el rocío la comuna once (11) se han venido presentando unos abusos por parte de gasorient, yo no sé si es que la super intendencia de servicios públicos regional la que se encuentra aquí en Bucaramanga en la carrera treinta y cuatro (34) con cincuenta y cuatro (54) son complices de esa empresa de gasorient porque se ven que no son dolientes del escenario de la comunidad.

Les pasé un derecho de petición, ni fu ni fa, entonces sería muy bueno, Doctor Pedro Zorro si usted tiene la gentileza y me acompaña en la semana entrante a una reunión que tenemos con los habitantes de nuestra, de los habitantes del barrio el rocío para presentar esa, para ver que le damos, que solución le podemos dar ya que nosotros podemos ser la vocería el pueblo y sería muy bueno que usted estuviera ahí, además vamos a intentar que también esté el vocero, el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 19

representante de la empresa de servicios públicos y a la vez gasoriente.

Vamos a hacer un encuentro con la comunidad porque esos abusos con esta empresa española, que se esta lucrando, que tiene la exclusividad, pero cuando son los reclamos ellos desconocen netamente al pueblo.

Yo creo que e este momento la comunidad son los que llevan el dominio de los servicios, ellos son prácticamente la

exclusividad en ciertos servicios pero a la vez ellos pueden ya empezar a recibir estas tomas para ir buscando otra fuente a parte de esos dominios que llevan como es gasoriente y la electrificadora de Santander.

Eso eran los dos (2) temas que le tocaba Doctor Zorro.

De verdad muchas gracias Presidente, por haberme permitido la palabra.

El presidente: muchas gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN, HONORABLE CONCEJAL, DOCTOR WILSON RAMIREZ GONZALEZ: gracias señor presidente, un saludo para usted y ara la mesa directiva, saludar al Doctor Pedro Zorro, la persona encargada del tema de casi la oficina de quejas de los servicios públicos en la ciudad de Bucaramanga.

Pero Doctor Pedro uno ve que la oficina de ustedes tiene todo el interés de que verdaderamente se le solucionen los problemas a las personas, creo que hoy la planta de personal que está en esta institución, parte de la dependencia de servicios públicos, cuentan con mas abogados sino estoy mal frente a ese tema, eso significa de que le podemos estar dando solución a muchas de las problemáticas que todos los días tiene la ciudad de Bucaramanga frente a los servicios públicos.

Esto se volvió fue ya una costumbre, las instituciones de servicios públicos y hemos dado una discusión de que cuando la persona tiene que ir a hacer un reclamo, le dicen que hasta que no vaya y pague el reclamo no se lo hacen, y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 20

acuden a su oficina y en su oficina se van a través de un memorial a ver sino solucionan la empresa y tiene que hacerlo a través de la super intendencia de servicios públicos.

Sería bueno que usted en ese informe que trajo hoy, pudiéramos profundizar cual es el tema mas álgido que tiene la ciudad de Bucaramanga en el tema de reclamación de servicios públicos.

Y usted se dará cuenta que no es solo en este año sino que ha sido casi una cadena consecutiva las instituciones que han prestado este mal servicio a la comunidad de Bucaramanga, entonces yo si veo con buenos ojos d que la oficina hace las reclamaciones del caso y que sigue después? Doctor Pedro Zorro, acudimos a la superintendencia de servicios públicos, será que las empresas de servicios públicos y mas en las que usted sabe que es el cuello de botella que es gasoriente, sigue atropellando a la gente, siguen haciendo cosas que no son, a veces haciendo revisiones antes de tiempo, sería bueno que esa oficina que es el resorte del municipio y que es como la defensa que tienen los usuarios de servicios públicos en Bucaramanga puedan tener como un arma cómo defenderse y uno ve que allá donde ustedes hacen los escritos correspondientes que incluso hacen hasta tutelas porque hay personas en la ciudad de Bucaramanga, que para reclamar esto que se ha convertido en la cosa mas espantosa que tienen los ciudadanos.

Hoy la personas que se ganan el salario mínimo casi que nos les alcanza el salario para pagar solo los servicios públicos, y en Colombia son de las cosas por las cuales están trabajando las personas, y qué hace la gente?, la gente viendo que tiene un salario minimo y tiene un servicio alto, pues se quedan un mes para en un mes poder pagar el agua y el otro mes poder pagar la luz y se van quedando y hoy en dia creo que hay una restricción que no mas por un mes van al corte inmediatamente.

Pues fíjese que esto no es una problemática cualquiera la que tenemos frente al tema del pago, porque el problema es del pago y a veces el pago es excesivo, usted mismo lo sabe de que muchas veces hay personas que les han llegado a cobrar unas suman que no son ni siquiera consecuentes que las que se pagan los servicios públicos en la ciudad de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 21

Entonces yo lo que invito es que hay como se seriedad en la oficina, que verdaderamente los resultados que se tiene frente al mismo pues la gente los pueda ilustrar.

Yo le digo una cosa Doctor Pedro y usted esta hace mucho tiempo es un buen funcionario allá pero hay mucha gente que no sabe si quiera que existe esa oficina en el municipio de Bucaramanga la otra oportunidad que le había una Directora yo le decía hágale publicidad, vayan a la junta de acción comunal hay canales de televisión local donde nosotros podemos y ustedes como la administración municipal, decirle

a la gente, hay constituida en la ciudad de Bucaramanga una oficina donde es el defensor de las personas en los servicios públicos de la ciudad.

Yo se que ustedes han sacado unos volantes pero se requieren como que lleguemos mas a la ciudadanía para que no sigan atropellando a las persona que hoy en Bucaramanga las oficinas o las empresas de servicios públicos los atacan a diario.

Y lo otro, yo no sé si esto este arreglado pero hay mucha gente que no tiene para pagar la totalidad, eventualmente la gente no puede, con quien por decir algo le llegó quinientos mil pesos de agua (\$ 500.000), y la persona llega y dice yo tengo cien mil pesos (\$ 100.000) y hay instituciones por decir en ejemplo, no estoy diciendo que esté pasando en el agua, van a las empresas d servicios públicos para hacer un abono frente al mismo y dicen que no, que tiene que ser un porcentaje el que tiene que cancelar frente al mismo.

Hay que mirar a ver como esta oficina también intercede frente a estas instituciones o mirar con la misma la cres la cras, que son los que hacen como sea determinaciones porque al final son, no estamos hablando que sean la alcaldía sino existe una institución mayo que es la que fija las pautas para el mismo.

Por lo demás felicitarlo mirar que efectivamente existe por lo menos en el municipio de Bucaramanga, una oficina donde la gente puede tener la posibilidad de ir a quejarse ir a decir bueno no tenemos quien nos defienda frente a la voracidad de la empresas de los servicios públicos que actúan en la ciudad de Bucaramanga.

Por lo demás muchas gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 22

El Presidente: con el mayor gusto concejal.

Tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN, HONORABLE CONCEJAL, DOCTOR EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ: gracias presidente.

Un saludo a la mesa directiva del concejo, a los concejales de la ciudad al público presente.

Saludar de manera muy especial al Doctor Pedro Elias Zorro Monsalve, quien hoy colaboró para tener esta sesión, cuando estaba citado el de infraestructura.

Quiero solamente tocar un solo tema para no repetir lo que han hablado mis compañeros del concejo.

Solamente el tema Doctor Zorro, del fondo de solidaridad y de redistribución del ingreso, mire que cuando uno se pone a mirar las funciones de la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios, cae uno en cuenta que de pronto sería importante que la unidad técnica tomara una, un protagonismo mas estadístico, sobre el manejo el fondo de solidaridad ojalá que ustedes pudieses hacerle un seguimiento mes a mes por empresa prestadora de servicio al fondo.

Ojalá supiera la unidad técnica con este nuevo, con esta nueva distribución que hizo el concejo de la cual yo me ausenté y no estuve de acuerdo por que no beneficiaban el estrato tres (3) en la medida que me parecía a mí podíamos beneficiar pero de todas manera el concejo lo modificó, yo no estuve ese día en esa votación por que no me pareció que fuera la distribución pero se puede hacer el ejercicio Doctor Zorro para que ojalá fuera el fondo para que al fin nos, perdón la unidad técnica la que al fin nos diga con numero como debería ser la verdadera distribución para que los recursos no se vayan par los municipios vecinos.

Miren que en ese análisis que hicimos algunos concejales sobre el tema de los subsidios y los aportes llegamos a conclusiones muy importantes, como por ejemplo cuáles?, por ejemplo que los subsidio deberían ser mas fuertes en su nivel, en los estrato uno (1), dos (2) y tres (3), porque los aportes hoy día sobrepasan los subsidios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 23

Pero al municipio le dio temor de pronto por hacer un ejercicio interesante quedar en déficit.

La norma permite si hay déficit, sacar de recursos propios y de otros recursos para poder pagar el tema del fondo pero el fondo también permite que se hagan conexiones de todo tipo y acometidas.

Cosas que usted lo sabe Doctor Zorro en muchos barrios es el clamor, el clamor de muchos barrios es la falta de contadores, el clamor de muchos barrios es la falta de

acometidas, el clamor de muchos barrios es la falta de poder independizar los servicios público.

El fondo de solidaridad permite en sus normas hacer esto, ahí simplemente se escudaron en el nuevo plan de desarrollo que también lo invito Doctor Zorro que ojalá para la aprobación del fondo a final de año ustedes lo conozcan plenamente.

En el plan de desarrollo ya se estacolando el tema de las acometidas y contadores, ojalá ustedes comiencen a digerir a rumiar a masticar eso que hoy día nos dá el plan de desarrollo.

El plan de desarrollo trae ya ese ingrediente y ojalá comiencen a aumentarlo con este fondo de solidaridad y redistribución que es muy buena alternativa para el siguiente mandatario de turno, para el siguiente concejo, para que el siguiente concejo ojalá asuma con una forma mas estudiosa el tema del fondo que acá algunos concejales casi todos fuimos juiciosos en el tema del análisis y de su nueva distribución.

Entonces yo lo invito Doctor Zorro para que ojalá usted le den un análisis especial y un análisis juicioso al tema del fondo de solidaridad para que la unidad técnica de servicios públicos lidere cuando venga la aprobación este año, y el próximo lidere un estudio serio, un estudio juicioso de cómo se comportó el fondo con esta nueva distribución que hizo el concejo y no asumió el riesgo de llevarlo a un beneficio mucho mas grande a los estratos uno (1), dos (2) y tres (3).

Por lo demás Doctor Zorro agradecerle porque usted siempre ha sido referente con nosotros en la atención y en la comunicación con los lideres y usted tiene su oficina



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 24

abierta para cualquier tipo de coherencia, acompañamiento a las comunidades.

Muchas gracias Presidente.

El Presidente: gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Christian Niño.

Les recuerdo que el concejo visible no está presente el día de hoy.

INTERVENCIÓN, HONORABLE CONCEJAL, DOCTOR CHRISTIAN NIÑO RUIZ: gracias a Dios.

Un saludo Presidente a mis compañeros del concejo.

Doctor Pedro, la gente manifiesta una queja que me pidieron que por favor la tenga en cuenta, que es la gente dice que muchas veces ir a la oficina de atención de servicios públicos domiciliarios, hay personas que han ido varias veces por problemas de las cuentas de la luz, del agua, y una sola persona tuvo problema con agua, luego tuvo problema con luz dos (2) veces, y la ultima vez vino acá a buscarme y yo le dije, vaya a la oficina de servicios públicos domiciliarios, él me dijo yo por allá no voy, le dije por qué, me dijo por que yo he ido las otras dos (2) veces y nunca me han ayudado a resolver nada.

Entonces yo pregunto, hasta donde se puede hacer gestión para ayudar a la comunidad, si porque si no se puede, pues no se puede, si o no? Doctor Pedro, pero hasta donde?.

Por ejemplo una persona que tenía un gasto de luz de sesenta mil pesos (\$ 60.000), le apareció trescientos mil pesos (\$ 300.000), él fue hizo reclamo a la electrificadora y que era que habían corregido el contador, yo le dije vaya a la oficina de servicios públicos y me dijo que allá no me resuelven nada.

Entonces yo pienso que sería muy bueno que ustedes a nivel de esta entidad tan importante pudieran como tener con las diferentes empresas de servicios como unos parámetros con los cuales se pudieran regir y un momento dado se puedan



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 25

tomar decisiones o mirar alternativas de solución a los diferentes problemas de la ciudad.

Doctor Pedro eso era lo que le quería decir, Le agradezco inmensamente su presencia acá en el concejo.

Gracias Presidente.

El Presidente: muchísimas gracias concejal.

Tiene la palabra el Doctor Pedro Zorro para responder algunas de las inquietudes de los concejales.

Cada una de las preguntas y de las observaciones que realizaron ustedes honorables concejales serán respondidas por escrito por el Doctor Pedro Zorro porque no venía preparado para que se hicieron todas estas clases de preguntas.

Mil gracias Doctor Pedro Zorro por su presencia y su colaboración continuamos con el orden día secretaria

La Secretaria: si señor Presidente, continuamos con el Quinto punto del Orden del Día:

5. Lectura de comunicaciones.No hay comunicaciones señor Presidente.

Sexto punto:

6. Proposiciones y asuntos varios.

Hay una proposición, Señor Presidente, me permito dar lectura.

El Presidente: adelante.

La Secretaria: proposición.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 26

PROPOSICIÓN

Condecorar a:

Doctor Manuel Lorenzo Delgado, jefe de la Universidad de Granada, España, por título en pedagogía

Antonio de Jesús Moreno Ortiz, profesor titular de la Universidad de Málaga, España

Tomás Sola Martínez, facultad de ciencias de la Educación, Universidad de Cartuja, España

Juan Antonio López Nuñez, docente de la facultad de ciencias de la Educación Universidad de Cartuja, España

Una orden ciudad de Bucaramanga.

A ellos su reconocimiento por su contribución al mejoramiento de la calidad del educación del municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander y por su calidez humana guía y ejemplo de sus alumnos y profesores del doctorado en educación profesorado currículo e instituciones educativas, transmitirán la juventud santandereana habida de cambios y transformaciones.

Proposición presentada por Pedro Nilson maya Martínez.

El Presidente: en consideración la proposición leída, la aprueba el concejo?.

La Secretaria: votación nominal para la aprobación de la proposición.

HONORABLES CONCEJALES

PROPOSICIÓN

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 27

DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la proposición con trece (13) votos positivos.

El Presidente: catorce (14).

La Secretaria: catorce (14) con el Doctor Wilson.

El Presidente: muchas gracias secretaria.

Continuamos.

La Secretaria: señor Presidente, el Orden del día se ha agotado.

El Presidente: agotado el orden del día se levanta la sesión.

Se convoca para próximo martes a las cuatro (4) de la tarde.

Mil gracias.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 072 FOLIO 28

El Presidente,

JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Mary Luz Acevedo Suárez.



CONCEJO DE BUCARAMANGA